

# Recordando a los otros. La estructura de la memoria de los antiguos trabajadores de las haciendas en la región de Xalapa, México

**Fernando Calonge Reillo\***

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Este artículo presenta los resultados de una investigación de historia oral hecha a los antiguos trabajadores del régimen de las haciendas en la región de Xalapa. Intenta cartografiar la estructura básica de las memorias de estos mismos trabajadores. Muestra que dicha estructura dificulta la defensa de las identidades de los actuales habitantes de las zonas rurales y obstaculiza la preservación del patrimonio y de la historia social de la región.

(Historia oral, memoria colectiva, patrimonio, identidades, haciendas)

## INTRODUCCIÓN

**D**urante el siglo XIX y los comienzos del siglo XX, buena parte de la vida social, económica y política de la región de Xalapa, Veracruz, pivotaba alrededor de las haciendas.<sup>1</sup> Salvo la atracción urbana que suponía la ciudad de Xalapa, en las zonas rurales el régimen de las haciendas dominaba por entero las vidas de los campesinos y los trabajadores. Sin embargo, a pesar de la importancia fundamental de las haciendas en el pasado, en el presente se puede decir que la región vive al margen de esa historia

\* fernancalonge@gmail.com

<sup>1</sup> Según señalan Cambrezy y Lascurain, alrededor de los años 1870 y 1890, todo el espacio comprendido entre las ciudades de Xalapa y de Veracruz era propiedad de unos cuantos terratenientes (Cambrezy, Luc y Lascurain, Bernal, *Crónicas de un Territorio Fraccionado: de la Hacienda al Ejido*, México, Larousse, 1999, 54). Para el caso general de México, la importancia del sistema de haciendas la establece Nickel (Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996).

tan cercana.<sup>2</sup> La conurbación de Xalapa se ha instalado ya plenamente en toda la problemática que suscita su condición urbana. En las zonas rurales, los bajos precios de los productos agrícolas y el desempleo ocupan la mayor parte de las preocupaciones de los habitantes. La muestra más evidente de la desatención hacia ese pasado tan próximo queda escenificada en la propia suerte que les ha correspondido a los espacios de las casas haciendas: una gran mayoría de ellas se encuentra dentro de un proceso acelerado de ruina y de olvido. La repercusión más directa de este proceso es la pérdida de la historia social<sup>3</sup> más reciente que se desarrolló en los espacios de las antiguas haciendas.

A lo largo de las siguientes páginas quiero mostrar que una de las razones primordiales que explican la desatención hacia ese pasado y hacia el patrimonio reside en la dificultad que experimentan los habitantes de las zonas rurales de la región de Xalapa para articular su recuerdo y su memoria sobre la situación social y laboral que se vivía bajo el régimen de las haciendas. Ante esta circunstancia, como sostendré, va a ser difícil encontrar un grupo social consolidado que reivindique la lectura de ese pasado y la conservación de los espacios de las antiguas haciendas.

<sup>2</sup> Para un recuento de este proceso de declive de las haciendas, puede consultarse la propia obra de Cambrezy y Lascurain, *ibidem*, la monografía sobre el Lencero de Sánchez Gómez, Rosa Catalina, *El Encero: Historia de una Hacienda Xalapeña*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1979, y la monografía sobre Tuzamapan de Núñez y Ponce: Núñez, Cristina y Ponce, Marta Patricia, *Tuzamapan: el poder viene de las cañas*, Xalapa, Editora del Gobierno del Estado, 1992.

<sup>3</sup> En principio existirían dos casos que podrían contradecir esta afirmación: El Lencero, una antigua hacienda que el gobierno del estado de Veracruz ha recuperado y transformado en museo. Sin embargo, una visita a la reconstrucción de dicha hacienda basta para comprender que la historia que se exhibe no es la historia social de la región, sino la que retrata a las grandes personalidades que confluyeron alrededor de su propietario, Antonio López de Santa Anna. El segundo caso es la Orduña, donde se desarrolla parte del trabajo de campo. La Orduña actualmente ha sido reconstruida por la asociación de artistas La Ceiba Gráfica, como espacio de las artes y la cultura. Sin embargo, no es prioridad de esta asociación la reconstrucción de historia social vinculada a esa hacienda y, por otra parte, el trabajo de campo ha mostrado que la población local en la actualidad se encuentra enteramente desafecta respecto a este reciente intento de reapropiación.

## LA MEMORIA, LAS IDENTIDADES Y EL PATRIMONIO

Existen dos grandes aproximaciones en ciencias sociales al concepto de patrimonio. Por un lado, están aquellos<sup>4</sup> que entienden el patrimonio y la tradición como elementos dentro de un proceso más general de construcción del Estado nación. Para esta corriente, el patrimonio de una nación no es tanto la conservación intacta de su pasado, como una construcción muy útil para homogeneizarla y unificarla con vistas a convertirla en Estado. Por otro lado, están aquellos que interpretan el patrimonio desde el punto de vista del tipo de consumo que implica el turismo.<sup>5</sup> Según esta línea de análisis, los emplazamientos que se promocionan como turismo tampoco son patrimonio en sentido estricto. En primer lugar, se señala que el patrimonio original también ha sido alterado, dada la necesidad de mercantilizarlo y prepararlo para el consumo turístico.<sup>6</sup> En segundo, se señala que el patrimonio convertido en turismo no consigue atraer la adhesión de las comunidades locales a las cuales, supuestamente, representaría.<sup>7</sup>

En este artículo prefiero dejar a un lado ambas líneas de investigación dado que su exclusivo carácter negativo, el mostrar que lo que se llama patrimonio realmente no lo es, presenta serias dificultades a la investigación. Mi objetivo no es desmitificar conceptos, sino investigar qué está sucediendo verdaderamente con esos restos del pasado que son las antiguas haciendas y con las memorias que sobre ellos mantienen los que fueron sus trabajadores.

<sup>4</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos recogidos en la obra de Hobsbawm y Ranger (Eric Hobsbawm y Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983) y el artículo de Sant Cassia (Paul Sant Cassia, "Tradition, Tourism and Memory in Malta", en *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 5, núm. 2, 1999).

<sup>5</sup> Véanse los capítulos dedicados al turismo patrimonial en Sheller, Mimi y Urry, John, *Tourism Mobilities: Places to Play, Places in Play*, Londres, Routledge, 2004, 53-116.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, Bella Dicks, "The view of our town from the hill: Communities on display as local heritage", en *International Journal of Cultural Studies*, vol. 2, núm. 3, 1999, 351-353.

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, Karen Fog Olwig, "The Burden of Heritage: Claiming a Place for West Indian Culture", en *American Ethnologist*, vol. 26, núm. 2, 1999.

Por esta razón, optaré aquí por una perspectiva muy cercana a la que mantuviera Raphael Samuel en su *Theatres of Memory*. Para Samuel,<sup>8</sup> la memoria es un elemento esencial con que cuentan las sociedades y los distintos grupos sociales que lo forman para representarse su historia. En el ejercicio de la memoria, tienen un valor fundamental aquellos escenarios o teatros donde el grupo social puede representarse su pasado vivido. Uno de estos escenarios, quizá el más importante, es el patrimonio. La concepción de Samuel tiene un valor fundamental en la medida en que conjuga la dimensión material y la inmaterial dentro del término de patrimonio. La memoria oral, las historias y los relatos de los informantes, pueden subsistir en la medida en que se asientan en soportes físicos del pasado y, a su vez, estos restos o vestigios del pasado se preservan en la medida en que todavía consiguen suscitar algún tipo de significación, memoria o recuerdo.

Samuel realiza un detallado recorrido por las distintas prácticas y usos que han constituido el patrimonio en los últimos dos siglos. En términos generales, comprueba que se ha hablado de patrimonio siempre que estamos ante algún espacio o elemento cultural que un grupo social considera como una expresión importante de su pasado y de su identidad,<sup>9</sup> y en virtud de esta importancia se propone su conservación.<sup>10</sup>

Esta concepción del patrimonio es útil desde el punto de vista de la investigación empírica, porque permite observar la manera como los distintos grupos sociales son capaces de defender y preservar el recuerdo de su pasado para reivindicar el reconocimiento de sus identidades.<sup>11</sup> Sin embargo, el concepto de patrimonio lleva apare-

<sup>8</sup> Raphael Samuel, *Theatres of Memory: Volume 1. Past and Present in Contemporary Culture*, Londres, Verso, 1994, 3-27.

<sup>9</sup> Asumo que cada grupo social se propone la recuperación de su particular identidad. Sin embargo, prefiero hablar de identidades vinculadas al patrimonio porque el plural permite comprender la existencia de varios grupos sociales reivindicando distintas memorias de lo que constituyen emplazamientos únicos.

<sup>10</sup> Raphael Samuel, *Theatres of Memory: Volume 1. Past and Present in Contemporary Culture*, Londres, Verso, 1994, 209-226.

<sup>11</sup> De esta manera el patrimonio sería una pieza clave con que los grupos sociales pueden entrar en el juego de las modernas políticas de la identidad. Véase a este respecto

jadas ciertas relaciones con otros conceptos como la memoria y la identidad, que es conveniente esclarecer para favorecer, posteriormente, la investigación empírica.

Una de esas asunciones relaciona de manera directa la memoria con la identidad, bajo la fórmula: “la memoria abre la identidad”.<sup>12</sup> Así, bastaría que un grupo social pusiera en marcha los procesos de la memoria y del recuerdo para alcanzar a descubrir su identidad pasada. La memoria permitiría que los sujetos individuales o colectivos descubrieran los rasgos comunes a su identidad a lo largo de toda la trayectoria de sus acciones.<sup>13</sup> Como se puede apreciar, esta asociación presupone que la memoria actúa como mecanismo de apropiación. A través de la memoria y el recuerdo, los grupos sociales se pueden apropiar de su pasado y de su identidad.

Sin embargo, esta vinculación de la memoria con la identidad está muy lejos de ser una vinculación natural. Más bien pertenece a una forma de interpretar las identidades de corte eminentemente liberal. El sujeto liberal, es aquel que se encuentra enteramente posesionado de sí mismo, aquel que, a través del conocimiento de sus intereses particulares, se reconoce como personalidad civil y jurídica. El sujeto liberal es aquel que en el seno del entrecruzamiento de todas las acciones de los distintos agentes es capaz de demarcar hacia adentro un espacio de autonomía y de transparencia, que identifica como lo más propio de sí mismo.<sup>14</sup> A este respecto, la memoria está

Marion Young, *Justice and the Politics of Difference*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990, 165-190 y Nancy Fraser, “Social Justice in the Age of Identity Politics”, en Fraser y Honneth *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Londres, Verso, 2003.

<sup>12</sup> Así se presume, por ejemplo, en Valerie Raleigh, *Recording Oral History: a Practical Guide for Social Scientists*, Londres, Sage, 1994, 36.

<sup>13</sup> Este juego de la memoria y la identidad se encuentra paradigmáticamente situado en la obra de Ricoeur. La memoria, situada dentro de la narración, del relato, permitiría al sujeto el rescatar los elementos comunes y unitarios de su identidad desde su dispersión temporal por todas las acciones y las afectaciones sufridas en el pasado (Paul Ricoeur, *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1996, 147).

<sup>14</sup> La presentación paradigmática de la identidad liberal puede encontrarse en John Locke, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Madrid, Alianza, 2002, 33-38. Un análisis muy acertado de lo que representa esa identidad, lo realiza C. B. MacPherson, *La Teoría política del individualismo posesivo*, Barcelona, Fontanella, 1970, 225-226.

desempeñando un papel crucial al ser el principal mecanismo de reconocimiento de esa propiedad de la identidad. En otras palabras, cuando uno recuerda lo hace para trazar, en la dispersión de las acciones del pasado, los rasgos más propios y más personales de sí mismo. Aunque esta concepción sea útil desde el punto de vista de las posibilidades que presta para el juego político, sin embargo no hay que darla por establecida, manteniéndola en suspenso, a la espera de investigación empírica más detallada.

Un segundo implícito es el que hace pasar del descubrimiento de identidades minoritarias y/o oprimidas a su defensa y reivindicación. En otras palabras, basta que la memoria haya descubierto la identidad para que dicha identidad sea defendida y promovida en el juego político. En la mayoría de los casos, el descubrimiento de la identidad es condición suficiente para su promoción política.<sup>15</sup> Basta con que los miembros de un grupo social descubran los rasgos que los unen, disciernan los perfiles de identidad colectiva, para que proyecten hacia el futuro la reivindicación política de esa misma identidad.

Sin embargo, este otro presupuesto, con ser también útil desde un punto de vista político y normativo, tampoco es necesario. Este presupuesto deriva, asimismo, de la noción liberal de la personalidad según la cual el juego político es la defensa y promoción de los bienes y de los intereses que cada uno de los actores ha podido identificar previamente como propios. No obstante, como ha mostrado Williams en el caso de los grupos sociales subordinados, el ejercicio de la memoria no conduce necesariamente a la reivindicación política de la identidad del grupo. El recuerdo y la memoria de situaciones opresivas, por el contrario, suele reforzar los prejuicios y la incapacidad política del grupo social subordinado.<sup>16</sup>

Cuando hablamos de cómo la identidad se vincula con el patrimonio, todavía hay un presupuesto más, merecedor de esclarecimiento. No sólo se intenta asegurar el derecho de todos los grupos sociales a reivindicar su pasado y sus identidades, sino también el

<sup>15</sup> Véase Lindsay Weiss, "Heritage Making and Political Identity", en *Journal of Social Archaeology*, vol. 7, núm. 3, 2007, 414.

<sup>16</sup> Véase a este respecto Michael Williams, *Voice, Trust and Memory: What Constitutes Fair Political Representation?*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1998, 176-195.

derecho a velar por que los escenarios donde ese pasado tuvo lugar, su patrimonio, sea resguardado y promovido. De esta forma, los distintos grupos sociales encontrarían en el patrimonio una especie de bastión donde defender su memoria y sus identidades.<sup>17</sup> Los espacios donde tuvo lugar el pasado de un grupo social, serían vitales para sustentar el proceso de la memoria y de la dilucidación de su identidad. Por este motivo constituirían uno de los primeros lugares que defender en la reivindicación de la identidad.

Como señalaba, estos implícitos suelen movilizarse cuando se realiza un análisis en términos de memoria y patrimonio. Sin embargo, es conveniente mantenerlos en estado explícito para comprobar en la investigación si se producen o no. Con estos puntos de referencia puedo situar ya las dos preguntas empíricas que mueven la siguiente presentación de resultados: 1) ¿cuál es la estructura de la memoria de los antiguos trabajadores y jornaleros del régimen de las haciendas? 2) ¿posibilita dicha estructura el fomento de sus identidades y de su patrimonio, según el modelo que acabo de presentar?

#### LA ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE LOS CAMPESINOS Y TRABAJADORES DURANTE EL RÉGIMEN DE LAS HACIENDAS EN LA REGIÓN DE XALAPA.<sup>18</sup>

El trabajo de campo<sup>19</sup> en que está basado este artículo fue realizado en las antiguas haciendas de La Orduña y de Tuzamapan, y se apoya en entrevistas realizadas, fundamentalmente a los que fueron sus anti-

<sup>17</sup> Sobre la promoción de la memoria y las identidades en el espacio del patrimonio puede consultarse Bella Dicks, "Heritage, Governance and Marketization: a Case-study from Wales", en *Museum and Society*, vol. 1, núm. 1, 2003, 31 y Belinda Yuen, "Searching for Place Identity in Singapore", en *Habitat International*, núm. 29, 2005, 200.

<sup>18</sup> Por su gran complementariedad, se ha considerado que pertenecían a la región de Xalapa los antiguos cantones de Xalapa y de Coatepec.

<sup>19</sup> El trabajo de campo se realizó entre los años de 2008 y 2009 y se basó en observación y en la realización de 40 entrevistas, fundamentalmente a antiguos trabajadores, pero también a antiguos propietarios, actuales gerentes y también promotores turísticos. La investigación contó con la financiación de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, y ha sido desarrollada dentro del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.

# MAPA I. REGIÓN DE XALAPA. CANTONES DE XALAPA Y COATEPEC



Fuente: Tomado de Cambrezy y Lascrain, p. 35.

guos trabajadores.<sup>20</sup> Nacidos en los veinte y treinta del pasado siglo, sus relatos, por tanto, tienen como referencia las décadas de 1930 a 1970. Se han escogido las haciendas de La Orduña y Tuzamapan porque, por su extensión e importancia, pueden considerarse las más representativas de la región. En concreto, La Orduña llegó a contar con 7,713 hectáreas<sup>21</sup> fundamentalmente dedicadas al cultivo del café. Por su parte, en Tuzamapan se procedió al cultivo y explotación de la caña de azúcar, en las más de 32 mil hectáreas que comprendía.<sup>22</sup>

Además, en ambas haciendas, después de la Revolución, se prolongaron los sistemas productivos básicos pertenecientes al periodo prerrevolucionario. Aunque La Orduña fue objeto de fuertes afectaciones,<sup>23</sup> sin embargo consiguió mantener muy importante exten-

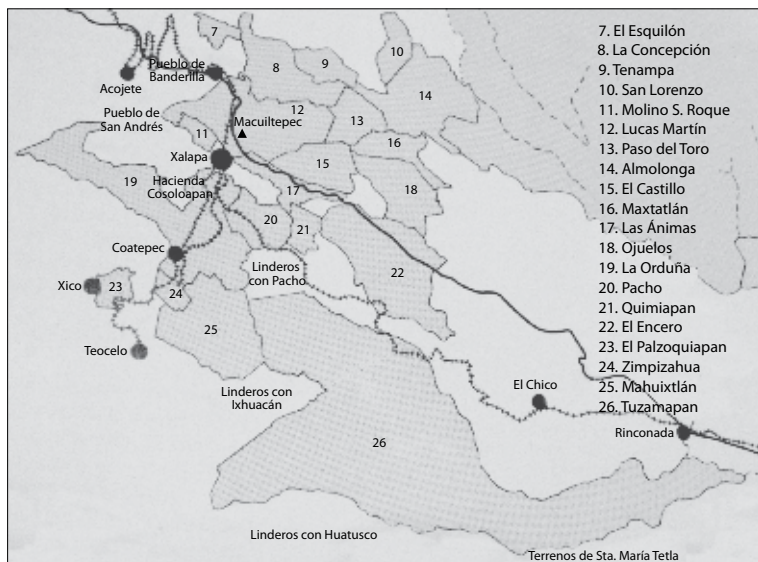
<sup>20</sup> Los trabajadores entrevistados eran todos residentes de las congregaciones que fraguaron en los antiguos cascos de las haciendas. No se entrevistó a descendientes de antiguos revolucionarios que, considerados por los oriundos como población “de fuera” y flotante, podrían haber aportado una perspectiva mucho más beligerante respecto a las prácticas de los patronos. Dejamos el rescate de este tipo de identidades para otra investigación.

<sup>21</sup> Aunque, en realidad, La Orduña formaba parte de un conjunto mucho más grande de haciendas controladas por la familia Pasquel que integraba, además, la hacienda de Lucas Martín, Zimpizahua, Las Ánimas y Pacho Nuevo. Todas juntas sumaban un total de 17,278 hectáreas, según datos de Cambrezy y Lascrain para 1907.

<sup>22</sup> La mayor de todo el estado de Veracruz, según los datos de Cambrezy y Lascrain de 1907.

<sup>23</sup> En concreto, en 1946 habían sido afectadas 3,288 hectáreas de un total de 7,713, según datos de Cambrezy y Lascrain, p. 144.

## MAPA 2. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS PRINCIPALES HACIENDAS



Fuente: Tomado de Cambrey y Lascrain, p. 35.

sión de tierras, lo que vino a unirse al hecho de que de ella se apropió un patrón venido de Tlacotalpan que la rigió haciendo uso de las mismas prácticas autoritarias que en el periodo prerrevolucionario. Por su parte, aunque Tuzamapan fue convertida rápidamente en ejido,<sup>24</sup> sin embargo, la situación estuvo muy lejos de representar un auténtico reparto de tierras y beneficios. Del ingenio rápidamente se apoderó una familia de gerentes que, convirtiéndose en los nuevos caciques,<sup>25</sup> perpetuó antiguos sistemas de relación con la mano de

<sup>24</sup> En Tuzamapan la primera solicitud de afectación data de 1930, y no se concede hasta 1937. En concreto, 3,154 hectáreas fueron afectadas. Asimismo el ingenio se constituyó en cooperativa de ejidatarios, pero fue dominada por los administradores. Finalmente el ingenio fue rematado en 1953. Véase José Rodríguez Galán y otros: *Tuzamapan: la hacienda de S. Juan Bautista*, Inédito, 1995.

<sup>25</sup> Esta circunstancia ha sido apuntada, para todo el país, por Beatriz Canabal Cristiani, "El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, 1988, 145.

obra y los ejidatarios.<sup>26</sup> Así, aunque ya situadas en el periodo de 1935 a 1965 y, por tanto, adaptadas al nuevo contexto jurídico y constitucional bajo del formato de propiedades privadas, ambas haciendas prolongaron los sistemas de explotación de la tierra y del trabajo propios de finales del siglo xix.

De esta manera, el régimen de las haciendas, tal y como llegó hasta la primera mitad del siglo xx, se caracterizó por un predominio máximo de los patrones de las distintas haciendas en la definición de los ritmos de la vida social. Por eso presentaré en un primer momento los recuerdos de los habitantes sobre ese predominio. A continuación mostraré cómo los campesinos y trabajadores recuerdan las condiciones laborales resultantes de ese predominio en la época del régimen de las haciendas. Finalmente, mostraré la estructura de la memoria y las identidades que se reflejan en las entrevistas realizadas, y que resultó del descrito régimen de las haciendas.

### *La toma de posesión del patrón sobre la tierra y el trabajo*

El régimen de las haciendas, tal y como se estableció en la región de Xalapa y tal y como es recordado por los campesinos y trabajadores rurales, se apoyó en la toma de posesión, por parte de los patrones, de todos los territorios y del trabajo vinculado a esos territorios. El patrón era dueño de todas las tierras, incluidas aquellas donde se asentaban los núcleos de población. Este hecho determinaba, a su vez, el que el patrón fuera dueño de todo cuanto sucedía en su interior. Si bien era muy frecuente constatar las compra-ventas, embarcos y liquidaciones económicas sobre los terrenos, sin embargo, la tierra estaba aún lejos de convertirse en una mercancía. La adquisición se realizaba por intermediación del dinero, eso es cierto. Pero la esencia de lo que se compraba, la tierra, estaba aún lejos de caracterizarse exclusivamente por su valor de cambio como en el caso del resto de las mercancías. El patrón no compraba una mercancía más, independiente de su personalidad, sino que adquiría un bien con el

<sup>26</sup> Para tener un retrato de los vericuetos que sufrió Tuzamapan en su transformación de hacienda a ejido, puede consultarse Núñez y Ponce, *Ibidem*.

cual podía desarrollar y expresar su personalidad. Los valores de uso y, sobre todo, de diferenciación social proseguían firmemente prendidos a la tierra.

En las entrevistas este hecho queda manifiesto en los momentos en que los informantes relatan el cuidado que por la hacienda tenían los patrones. Las haciendas no sólo se cuidaban desde el punto de vista económico, de manera que resultaran redituables. Se cuidaba sobre todo el aseo y la imagen que pudieran desprender. La hacienda representaba la identidad del patrón, y en ocasiones las obras y construcciones que se hacían llevaban los nombres de los propietarios. En La Orduña se construyó un puente para el paso del ganado. Al puente se le puso el nombre de San Guillermo, justo como el nombre del patrón.<sup>27</sup>

También era frecuente que los patrones ordenaran a sus peones mantener los caminos, cuidar las arboledas, e incluso limpiar las calles de la congregación. Los viejos habitantes se quejan precisamente de que, con la caída de los antiguos patrones, y la llegada de los nuevos, en los años cincuenta del pasado siglo, no se atendiera más que a la explotación de los beneficios y de las fábricas, y se dejara de cuidar el entorno entero de la hacienda.

Los patrones eran los dueños de todo, y determinaban las formas como el resto de los agentes tenían acceso a los distintos espacios. El dominio de los hacendados era un dominio fundamentalmente sobre los espacios. En el campo, los patrones regulaban las tareas del trabajo. Diariamente convocaban a los trabajadores en las puertas de la casa hacienda con el toque de una campanita, sobre las 8 de la mañana. Desde ahí los repartían según fuera necesario realizar las tareas agrícolas. Los peones se distribuían por las tierras de labor, para extraerles sus frutos con su trabajo.

Se ha señalado<sup>28</sup> que las enormes dimensiones de las haciendas impedían que los patrones tuvieran un control riguroso sobre toda su extensión. En estos casos los patrones llegaban a componendas con los

<sup>27</sup> Las máquinas de ferrocarril empleadas para el transporte de la caña y del café tenían los nombres de las hijas.

<sup>28</sup> Luc Cambrezy y Bernal Lascrain, *Crónicas de un Territorio Fraccionado: de la Hacienda al Ejido*, México, Larousse, 1999, 66-76.

campesinos. Les dejaban cultivar unas parcelas para su propio consumo, a cambio de que mantuvieran limpias y aseadas no sólo las parcelas cedidas, sino las colindantes que eran explotadas por el patrón.

La toma de posesión de la hacienda era más evidente conforme uno se acercaba a la casa hacienda. En primer lugar, todas las casas de la congregación eran propiedad del patrón. El patrón era el que las cedía a sus trabajadores. Las calles de la congregación eran igualmente del patrón. Él podía decidir quién podía transitarlas y cómo. También en La Orduña relatan cómo el patrón mandó poner unas cadenas en la vía principal de la congregación, para evitar que pasaran vehículos. Esas cadenas sólo se retiraban para permitir el paso de sus coches, o de los camiones que transportaban a los trabajadores.

El punto máximo de la apropiación de la hacienda se efectuaba, obviamente, en la casa hacienda. Toda la hacienda debía de expresar la personalidad del patrón, pero la casa hacienda de una forma especialmente intensa. La casa hacienda empleaba varios jardineros, múltiples sirvientas y recamareras. La casa hacienda resplandecía por sus adornos florales, por sus jardines, por sus fuentes siempre con agua, y por unos muebles y por unas vajillas que, frecuentemente, llevaban inscrito el nombre de los patrones. Los mejores recuerdos de los viejos habitantes de estas congregaciones se circunscribían a lo bonito y resplandeciente que estaba todo.

Y si el patrón se encargaba de regular el acceso, los tránsitos y los trabajos por toda la extensión de la hacienda, esto era especialmente importante en la casa hacienda. A la casa hacienda no podía entrar ningún trabajador sin permiso. Para prevenir que cualquiera pudiera entrar en el espacio cerrado de la casa hacienda, los patrones disponían de perros de presa y de vigilantes armados. A la casa hacienda sólo podían entrar los invitados de los señores, aquellos que, llegados de todas las partes de la República y de otros países, representaban la vinculación de la hacienda y los patrones con el gran mundo. Músicos, obispos, presidentes de la república, gobernadores, escritores e ingenieros eran los visitantes forasteros que hacían de la hacienda un espacio cosmopolita.

Este sistema de toma de posesión sobre la tierra implicaba también una toma de posesión sobre los ritmos de la vida social. Era

frecuente que los patrones de las haciendas designaran los santos patrones de la congregación. Así sucedió en La Orduña con San Sebastián, y en Tuzamapan con San Juan. Pero el nivel de control y de dominio sobre lo social alcanzaba todas las esferas.

Según cuentan los antiguos habitantes de La Orduña, los patrones no daban casa ni permitían que trabajaran en sus tierras a aquellas parejas que no estuvieran casadas por la iglesia. La patrona organizaba y pagaba las bodas para que no hubiera parejas amancebadas. También hacía que todos los niños de la congregación estuvieran debidamente bautizados y que después hicieran la primera comunión. Ningún trabajador se resistía.

Los dominios se extendían hasta sobre los propios cuerpos de los trabajadores. Una de las empleadas del servicio doméstico de la casa hacienda, por fuera del matrimonio, había tenido ya dos hijos y se había quedado nuevamente embarazada. La patrona no lo veía con buenos ojos, en parte porque eso le dificultaba a la sirvienta la realización de las tareas que tenía encomendadas. Entonces la mandó al hospital para iniciar algún tratamiento de anticoncepción o esterilización. Como ella contaba:

Me trataron bien. Y los problemas que tenía yo aquí en la casa les platicaba a ellos. Cuando tuve mis hijos [...] Y me decía ella [la patrona], pues ya qué, qué te puedo decir, pues yo no tengo hijos. Pero te voy a llevar al hospital para que te den medicina y no tengas hijos, dice. Porque si no, cuando no te des cuenta, ya tienes doce hijos. Que no porque yo no tuve, no quiero que tengas, no. Porque ahorita tienes tres, y el día de mañana tienes doce, y qué vas a hacer. Ella me decía. Yo ahora le agradezco.

El patrón igualmente podía intervenir en los espacios propios de los ejidos colindantes, cuando estos fueron constituidos. Así, amenazó a un campesino que quería fundar una molienda en su casa, porque le podía hacer la competencia. Igualmente, según cuentan, mandó matar a dos habitantes que habían puesto rocolas en sus pequeñas cafeterías y que no habían atendido anteriores amenazas. La razón era que al patrón no le gustaban los ruidos fuertes una vez entrada ya la noche, porque impedían que sus caballos pudieran descansar.

Y es que, obviamente, la apropiación de los lugares y las gentes por el patrón implicaba también una apropiación sobre las formas de la violencia. Es cierto que el trato que los patrones proporcionaban a sus jornaleros y trabajadores variaba de caso a caso. Los habitantes recuerdan el caso del patrón de la hacienda de Almolonga, extremadamente sanguinario y responsable de una de las matanzas más importantes de agraristas en Veracruz. El patrón de Almolonga tenía capitanes que, según los habitantes de las haciendas, trataban a sus trabajadores con látigo. Por el contrario, había patrones mucho más humanitarios que dominaban sus posesiones más en función de las prebendas y los regalos que en función de la violencia. Así sucedía con los primeros patrones que se recuerdan en La Orduña. Sin embargo, siempre como última instancia de ordenamiento se encontraba el ejercicio de la violencia.

Para someter las ambiciones de los agraristas, los patrones se solían rodear de pistoleros. La mayor parte de ellos procedían de la zona de Altolucero y Actopan. Pero también era muy frecuente que se rodearan de otras formas de violencia más institucionalizada, como eran los destacamentos del ejército. Hasta tal punto estaban sometidos los intereses públicos a los particulares que al menos en las haciendas de Zimpizahua, las Ánimas y Tuzamapan se acuartelaban con frecuencia militares cuya misión era poner “orden” en la zona.<sup>29</sup>

La violencia se legitimaba por la propia violencia. El patrón era quien, en caso más o menos extremo, podía disponer de las vidas de los habitantes de sus tierras. Si ordenaba matar a alguien, nadie podía replicar nada, porque corría el riesgo de seguir la misma suerte. Las afirmaciones de sometimiento se suceden en los relatos de los informantes.<sup>30</sup> Incluso era frecuente en varias haciendas el que los

<sup>29</sup> Como relata el hijo de uno de los patrones de una hacienda de la región: “Cuatro años pasaron, fueron cuatro años que mi padre utilizó para limpiar esta cueva de bandidos, porque aquí se había convertido en una cueva de bandidos, de maleantes, de malvientes, de asesinos”.

<sup>30</sup> “No, por aquel tiempo si hablabas eras hombre muerto. Eso fue lo que sucedió, la ley del más fuerte. Lo que decía el patrón, eso se hacía y punto. Antes andaba uno como corderito”.

pistoleros que habían asesinado a un habitante se presentaran al velorio del difunto.<sup>31</sup>

Es claro que los antiguos campesinos no dejaban de advertir la gran violencia extendida por toda la zona, de la cual ellos, sus familiares o conocidos habían sido víctimas. Sin embargo, ésta era una violencia previsible y con rostro, porque estaba personificada en la figura del patrón. En la medida en que los habitantes de las haciendas evitaran contrariar al patrón, evitaban, al tiempo, esa misma violencia. A este hecho hay que añadir el discurso ideológico que venía a legitimar su ejercicio. Un superior, a la manera de Leviatán, había llegado a pacificar, con su violencia suprema, el desenfreno de las violencias parciales de la época revolucionaria y postrevolucionaria. Su posición jerárquica y su constante santificación por los poderes religiosos hacían que la suya fuera, así, una violencia justa y respetable. Sólo de esta manera se explica que esta época de “pacificación” de la violencia por una violencia superior la recuerden los propios habitantes como una época de máximo orden. Como lo señalaba un habitante de La Orduña: “La autoridad estaba de acuerdo con él. Y él tenía vigilantes también, que cuidaban por la noche. A ver quién venía por aquí por el pueblo [...] Había mucho orden [...] No había cantinas ni nada”.

### *El dominio sobre la fuerza de trabajo*

El dominio extensivo y gradual sobre todos los espacios que integraban la hacienda hacía que el patrón tuviera también el dominio sobre la fuerza de trabajo. Algunos autores han intentado hablar de un proletariado rural en la última época del régimen de las haciendas.<sup>32</sup> Para ello se basan en el hecho de que a finales del siglo XIX y principio del XX ya no existían prácticas tan lesivas como la tienda de ra-

<sup>31</sup> Así lo relata un viejo habitante de la hacienda de Tuzamapan: “Los mismos que hacía eso iban a los velorios. Hasta jugando ahí a la baraja, la brisca. Nadie les decía nada. Aunque los estuvieran viendo. Porque, por ejemplo, si uno veía algo así [...] Pues ya tenía uno que callar, porque si decía algo también”.

<sup>32</sup> Así, Simon Miller, “Mexican Junkers and Capitalist Haciendas, 1810-1910”, en *Journal of Latin American Studies*, vol 22, núm. 2, 1990, 254-258.

ya.<sup>33</sup> Esta circunstancia la pude corroborar en la realización de las entrevistas.<sup>34</sup> Pero estas declaraciones sobre el proletariado rural, sobre todo, se basan en el hecho de que la mano de obra se podía mover libremente, lo que facilitaba el poder evitar la servidumbre de la vinculación a la tierra.

Este extremo, sin embargo, hay que matizarlo. Es cierto que no existía obligación de permanecer en la hacienda del patrón y en los relatos de los informantes se citan ocasionales movilidades de la mano de obra. Las familias a veces cambiaban de hacienda y de patrón, buscando una mejora de su suerte. Ahora bien, dado que el régimen de las haciendas dominaba la práctica totalidad del territorio de la región de Xalapa, los trabajadores y jornaleros no tenían otra opción que cambiar un patrón por otro, una dominación sobre la tierra por otra. Como lo relata un anciano de La Orduña:

No [...] Pues en aquellos tiempos, todos los campos estaban [...] Pues eran del patrón. De grandes señores, todos los campos. Que aquí colindaba la hacienda con Zimpizahua, con Mahuixtlán, con Tuzamapan, y acá con Pacho Nuevo colindaba [...] Entonces, ¿adónde se iba uno a vivir? No más que con el patrón, y entonces el trabajo no era a voluntad, nomás por la fuerza. Digo yo que, después me di cuenta tantito, de cómo vivíamos antes, aprisionados.

Así, de iure la mano de obra tenía libertad de movimiento, pero de facto esto no se comprobaba, o si se comprobaba, era un movimiento que se realizaba dentro de un mismo régimen de sujeción a la tierra. Este hecho motivaba que a los trabajadores no les quedara otra opción que el estar supeditados a la voluntad del patrón.

La mejor imagen que podemos obtener de cómo se efectuaba el trabajo en el campo es la del patrón repartiendo y distribuyendo a

<sup>33</sup> La tienda de raya era un sistema de sujeción de la mano de obra basado en el peonaje por deudas. Los jornaleros, al comprar en la tienda del patrón víveres para su mantenimiento, o incluso al alquilarle al patrón los útiles con los que iban a trabajar, incurrían en gruesas deudas que sólo podían cancelar con el trabajo.

<sup>34</sup> Los habitantes de La Orduña ya no recordaban la existencia de la tienda de raya. Los de Tuzamapan sí la recordaban, pero había perdido ya la “exclusividad”. Junto a la tienda del patrón había otras tiendas a las que podían ir a comprar, librándose del tener que incurrir en deudas con él.

sus<sup>35</sup> trabajadores según las necesidades de las tierras. Así sucedía diariamente cuando los trabajadores acudían a la campana que se tocaba en las inmediaciones de la casa hacienda, para ser distribuidos a las diferentes tareas del campo. Así sucedió también en circunstancias excepcionales como las de la Revolución. Porque los trabajadores, al estar dentro de las posesiones del patrón eran, de alguna manera del patrón. Y el patrón también se tenía que cuidar de que esa mano de obra estuviera protegida de los peligros. Así, recuerdan en Tuzamapan que con motivo del recrudecimiento de los conflictos entre zapatistas y carrancistas, el patrón ordenó reunir en las cercanías de la casa hacienda a todos sus trabajadores que se encontraban dispersos por los campos para protegerlos.

En los primeros periodos a los que alcanza el recuerdo de mis informantes, el control del patrón sobre la mano de obra del campo era más intenso que en épocas posteriores. Así por ejemplo, a comienzos del siglo xx el patrón podía hacer que los padres sacaran a sus niños pequeños de la escuela y los pusieran a trabajar. En épocas posteriores, este control ya no eran tan directo, aunque los niños no se pasaban mucho más tiempo escolarizados: en parte porque en las escuelas locales no había más que hasta el cuarto año, en parte porque la familia vivía muy pobre y necesitaba de su trabajo.

En el campo, una vez repartidos los trabajadores, seguían las supervisiones y la vigilancia. El patrón disponía de un nutrido grupo de capitanes y supervisores que se encargaban de recorrer todos los campos para asegurarse de que las tareas encomendadas estaban siendo realizadas. Si al trabajador lo descubrían sin realizar el cometido, lo mejor que le podía suceder era que le “corrieran”, dado que todos esos capitanes eran los mismos pistoleros que, por orden del patrón, mataban a la gente.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Hay que insistir sobre este hecho de que los trabajadores, de alguna forma, eran propiedad y parte del patrón. Con motivo de la compra de las haciendas y de la entrada de nuevos patrones, era frecuente que los patrones se trajeran a una buena parte de los trabajadores consigo, desde sus localidades de origen. Así sucedió con dos patrones de La Orduña, uno procedente de la zona de Tlacotalpan y el otro del municipio principal de Coatepec.

<sup>36</sup> Así recuerda uno de mis entrevistados las relaciones con los capataces y el patrón: Entrevistador: “¿Y qué era mejor, tratar con el capataz o tratar con el patrón? Informante:

El trabajo industrial se realizaba en mejores condiciones, pero daba menos libertad. El hecho de desarrollarse en el beneficio, y no de sol a sol, hacía que sus condiciones fueran más llevaderas. En los beneficios se trabajaba con horarios establecidos y al abrigo de las inclemencias. Además, los trabajos industriales estaban mejor pagados que los trabajos del campo.

La dureza del trabajo variaba con la tarea encomendada. Por supuesto que también el sueldo. Así, había trabajos de simple supervisión de la maquinaria, en los que, por ejemplo, el trabajador sólo tenía que avisar cuando faltaba la potencia eléctrica que suministraba a las maquinarias. Pero también trabajos en los que el obrero tenía que limpiar las calderas de los hornos con la lumbre todavía encendida.<sup>37</sup> En cualquier caso, cualquier retraso, cualquier ausencia, era motivo suficiente para que el trabajador fuera despedido y perdiera su planta.

Aparte de estos trabajos estaban los trabajos feminizados, los de las mujeres que se encargaban del servicio doméstico en la casa hacienda. Si el control sobre la fuerza de trabajo se realizaba sobre una apropiación previa sobre los espacios, los trabajos más controlados y dominados eran aquellos que se realizaban en los espacios más próximos de la casa hacienda. Las sirvientas eran las trabajadoras más firmemente controladas por desarrollarse su labor en el espacio que era foco de expresión de la identidad del patrón, en la casa hacienda.

Dado que la casa hacienda era el reflejo más esplendoroso de la personalidad del patrón, la puerta al mundo por donde accedían presidentes de la república, obispos, artistas e industriales, el esmero y el cuidado con que tenía que mantenerse eran extremos. Esto hacía que las tareas a desarrollar y, por tanto, el tipo de sirvientas empleadas, fueran muy variadas y especializadas. Las mujeres que trabajaron

No, con el patrón [...] Pues no podía uno hacer con el capataz [...] porque eran muy canijos. Pues el patrón se traiba de los meros asesinos, que no están acostumbrados [...]"

<sup>37</sup> De esta manera relataba el trabajador su trabajo: "¿Sabe usted qué es lo que hacían? Metían a los trabajadores a la caldera. Nos ponían un costal, así, lleno de agua, para no quemarnos. Pero no más lo metían, lo metían por la puerta, y no más daba usted un piquete y pa' fuera. La lumbre se hacía para un lado, pero el piso estaba todo colorao. No aguantaba usted, yo pienso, ni un segundo".

como sirvientas recuerdan que había meseras, recamareras, lavanderas, cocineras, ayudantes de las cocineras, señoritas de compañía y amas de llaves.

Lo que organizaba y ordenaba la hacienda entera era la voluntad del patrón. Y esa voluntad se ejercía de forma más plena dentro de la casa hacienda. El principal aprendizaje que debían de hacer las sirvientas era el de no violentar esa voluntad, el de saber acomodarse a ella. Las sirvientas tenían que convertirse en instrumentos de la voluntad del patrón. El cuidado y el celo con que tenían que desempeñar las distintas tareas eran máximos. Cuidar la temperatura de los alimentos, su grado de cocción, la forma como se planchaba la ropa, como se lavaban los coches, como se servía la comida. En el servicio, al no existir separación entre el producto y la producción, las formas de hacer las cosas eran lo más importante, y lo que motivaba también los enfados mayores del patrón. Sobre las sirvientas el mayor temor que se cernía era el de enfadar al patrón.<sup>38</sup>

Dado que la primera cualidad de la sirvienta era la de saber no violentar la voluntad del señor, se valoraba mucho en ellas su docilidad: el que fueran calladas, respetuosas y que se anticiparan a los deseos de los patrones. Para hacerlo, contaban con la ayuda de la costumbre, el saber qué es lo que les gustaba y cómo querían que se hiciera. Por lo demás ya se ha comentado el dominio que se extendía incluso a sus cuerpos: los patrones solían interferir en las posibles relaciones y novios que tuvieran las sirvientas, e incluso intentaban controlar su fecundidad.

### *Las identidades y la estructura de la memoria de los trabajadores en el régimen de las haciendas*

Por todo lo que se acaba de exponer, resulta difícil indicar que los trabajadores durante el régimen de las haciendas poseyeran una

<sup>38</sup> Así recuerda una anciana de La Orduña un descuido que tuvo al servir la mesa al patrón: "Pues él ya está ahí parado en la puerta de la cocina y dice, niña, aquí estoy [...] Y yo me quedé bien espantada, porque estaba yo mocosilla. Y le digo, señor, ya la mesa está puesta. Y dice, sí, pero tiene rato que ya estoy yo sentado y nadie me va a servir. ¡Ay!, yo me puse que a mí esto me temblaba. Y sudaba también. Y además que era él de regañar [...]"

identidad en el sentido como se la concibe desde la teoría social presentada. En sus propios relatos se encuentran las razones de esta circunstancia.

El hecho fundamental es que los jornaleros y trabajadores durante el régimen de las haciendas se ubicaban en un espacio ajeno y del cual no podían apropiarse. Toda la hacienda pertenecía al patrón, y no quedaba espacio para ningún otro agente desde el que derivar la propiedad de su identidad. Esto se hacía evidente hasta en los niveles más básicos, la existencia de una vivienda propia. En el régimen de las haciendas, la única vivienda que reflejaba las coordenadas de la identidad era la del patrón. En la casa hacienda estaban los límites y las fronteras de la privacidad, el espacio acotado donde el patrón podía alejarse de la publicidad del mundo, sentarse y volver la mirada hacia sí mismo para reconocerse. Pero la suya era la única vivienda, el único espacio que permitía esta actitud de apropiación de sí mismo. Como se señaló, el resto de las viviendas le pertenecían a él también. Ningún otro actor disponía en propiedad esos espacios que clausurar y desde los que fijar al mismo tiempo los límites de su identidad. Puede decirse que el resto de actores, que los trabajadores y los campesinos, en cualquier lugar donde estuvieran, se encontraban en un espacio ajeno, regalado.

Pero no sólo les faltaba a los trabajadores y campesinos en el régimen de las haciendas esos espacios interiores de los que derivar su identidad y su propiedad. Además, los trabajadores y campesinos estaban situados en unos espacios hacia los cuales el patrón estaba realizando una labor constante de apropiación. Los trabajadores y campesinos carecían de espacios de los que apropiarse y eran ellos mismos elementos situados en un espacio que estaba siendo tomado en propiedad, persistentemente, por el patrón.

Ya vimos que el objetivo principal que cumplían los campesinos, para el patrón, era el de proveer de trabajo. Como elementos enajenados, en el espacio que escenificaba un régimen de explotación del trabajo, su esencia había de venir dispuesta para ese mismo trabajo. El trabajar era lo único que aprendían y lo que se pasaban haciendo la mayor parte de sus vidas. Como un informante me revelaba:

Todavía se le va a uno, porque a uno se le va con jugar, pero no, a nosotros no nos dejaban. Y entonces es la cosa que nosotros vamos, se van perdiendo varias cosas en nuestra época. Cuando nosotros vamos creciendo, entonces usted no jugó, no tuvo amigos, no tuvo nada. Ni nos enseñaron, con perdón de usted, a lavarnos los dientes. Nada, nada. No nos enseñaban a nada, nada más a trabajar, a trabajar y a trabajar.

Nacidos con la función del trabajo, en un régimen de explotación que pertenecía a un otro, al patrón, la educación se disponía como un proceso que habilitaba a los jóvenes y muchachos para el trabajo. Los atributos mejor valorados, las características que estos trabajadores me señalaban como las más apreciadas, eran las de la nobleza, la docilidad, la humildad, justo las mismas que para las sirvientas. Todos los muchachos y muchachas habían de esforzarse por convertirse en elementos fiables en el sistema de explotación del trabajo de las haciendas. Toda la agencia implicada en su proceso de aprendizaje estaba dispuesta, precisamente, para anular en un futuro esa misma agencia, de forma que los trabajadores se convirtieran en piezas dóciles en la movilización del trabajo. Habían de aprender a callar, a ser comedidos, a no responder cuando el patrón les regañaba, a saber sufrir su suerte. En ese aprendizaje del respeto y la docilidad, de nuevo la violencia volvía a hacer mella en los cuerpos y las actitudes. Así recordaba otro trabajador los años de su infancia:

Pero ya le digo a usted, que mi papá y mi mamá eran muy estrictos. Y antes la vida era muy difícil porque [...] si usted, ahorita, si usted estaba fuera, o estaba yo fuera, y mi papá estaba hablando con usted, y yo viniera a meterme, me daba un pellizco o me jalaba las orejas y me sacaba para afuera. Así era antes. Y si no me cuidaba yo con los de afuera, con la visita, me daban una [...] pero una buena, buena. ¡Cómo me pegaron! Y yo se lo agradezco mucho, porque vaya, yo por eso no agarré ningún vicio. Yo nada más mi vicio era trabajar.

De esta manera algunos de los trabajadores entrevistados me mostraban con orgullo que al final se habían hecho merecedores del crédito

de los patrones.<sup>39</sup> Habían sabido hacer de sus identidades un conjunto de acciones enteramente previsibles y confiables para el patrón.

Dadas las características del pasado que los trabajadores y jornaleros vivieron, no es de extrañar la ambivalencia que suscita el recuerdo y la memoria de la historia reciente. Todos los expertos entrevistados en la investigación me señalaban que las condiciones de vida en el periodo de las haciendas eran muy duras, y que en la actualidad muy poca gente estaba dispuesta a recuperar esa etapa pasada.<sup>40</sup> Parece ser que el patrimonio que queda de las antiguas haciendas estuviera condenado a la desaparición.

Sin embargo, la dificultad principal para recordar el pasado, no estriba en lo duro que éste fue, ni en las penosas condiciones de vida de los trabajadores y campesinos. La dificultad para articular el recuerdo y la memoria deriva, principalmente, de la ausencia o la debilidad de las identidades de los antiguos trabajadores.

En mi carrera precedente, estaba yo acostumbrado a investigar cómo otros sujetos constituían sus identidades,<sup>41</sup> estaba acostumbrado a escuchar en sus relatos la manera cómo ellos, a lo largo de sus vivencias, iban forjándose su identidad. La variedad de sus acciones y de sus vivencias iba precipitando en cierta coherencia y unidad del relato, y esa coherencia y unidad era lo que yo identificaba como su “identidad”.

Sin embargo, lo que más me sorprendió cuando comencé a realizar las entrevistas con los trabajadores de las antiguas haciendas fue que de ninguna manera me era posible rescatar un sentido de unidad, una reflexión de estos hombres y mujeres sobre su posición y su

<sup>39</sup> Una antigua sirvienta, en la Orduña, presumía de que a ella los patrones siempre la recomendaron una vez que dejó de trabajar con ellos: “Sí, y ya le digo [...] A mí el patrón me reconocía como buena trabajadora. Por eso yo después tuve mucha garantía de él en los otros trabajos. Sí. Más vale tener esa garantía que tener dinero”.

<sup>40</sup> Así fue la respuesta de uno de los responsables del Archivo Histórico de Veracruz ante el peligro de que el pasado reciente de las haciendas se perdiera: nadie estaba realmente interesado en el recuerdo del pasado y los vestigios de esas formas de vida estaban condenados a desaparecer.

<sup>41</sup> Fundamentalmente, en mi investigación doctoral sobre mujeres inmigrantes en España (Fernando Calonge Reillo, *Las mujeres inmigrantes como sujetos políticos*, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2007. Vínculo: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/cps/ucm-t29142.pdf>).

ser en el pasado. Todo lo que obtenía, al preguntarles por el pasado y por el recuerdo, era la narración de una serie de acciones y de trabajos que acostumbraban a realizar. De esa narración, los entrevistados no extraían ninguna conclusión sobre ellos mismos. La sucesión de trabajos agotaba el relato.

Sólo después de realizar muchas entrevistas y de comprobar que esta circunstancia se repetía constantemente, fue cuando comencé a comprender que el tipo de “identidades” que tenía delante no exigía el tipo de reflexión sobre ellos mismos que yo estaba esperando. Los trabajadores y trabajadoras no necesitaban articular el recuerdo para identificarse como sujetos autónomos dentro de un campo más general de acciones. Sus recuerdos no eran el relato de lo que ellos habían llegado a ser, porque respecto a ellos, yo no estaba frente a unas identidades consolidadas según el modelo que tiene asumido la ciencia social.

Como señalé, las únicas identidades fuertes en el régimen de las haciendas eran las de los patrones. Y ellos sí que me sabían identificar con orgullo no sólo la sucesión de acontecimientos que los señalaron como identidades particulares, sino también los hechos que marcaron a sus familias y las convirtieron en algo cercano a una estirpe. Sin embargo, los trabajadores y campesinos de este periodo carecían del espacio para alcanzar ese alto rango de la identidad. Ellos estaban constituidos como elementos subalternos de trabajo, y el trabajo, la sucesión de las labores y las actividades, era lo que me transmitían cuando yo indagaba en sus memorias.

No deja de ser significativo que en el momento en que intentaba conseguir algo más, al preguntarles por su pasado, ellos me contestaban relatándome el pasado de sus patrones. Muchos de los entrevistados se recreaban contándome la personalidad de sus patrones, lo elegantes que eran y lo elegante que lo tenían todo. También me contaban las desavenencias que se producían al interior de sus familias, o la sucesión de acontecimientos que habían llevado a su caída. En cualquier caso, ningún indicio de su propia posición y su propia particularidad dentro de ese pasado.

Y paradójicamente, y en contra de lo que me estaban indicando los expertos que también entrevisté, el recuerdo sobre el pasado no

era doloroso ni mucho menos. Las condiciones de vida de los antiguos trabajadores y trabajadoras habían sido, ciertamente, penosas y difíciles. Pero a pesar de ello, la memoria no lo era. Todo lo contrario, mis entrevistados solían recordar con agrado todo ese sistema de actividad y de trabajo en el cual ellos estaban integrados<sup>42</sup>. A fin de cuentas ellos eran una parte más de un complejo sistema de producción y de explotación de la tierra, donde se combinaba una enorme serie de elementos: grandes extensiones de tierra, gran variedad de ganado, gran variedad de cultivos, experimentación con la selección de las especies, beneficios de café e ingenios de caña, vías férreas y locomotoras particulares para el transporte de los productos, plantas de producción de electricidad y, por supuesto, trabajo.

En contra de lo que me advertían los expertos, lo que recordaban con tristeza mis entrevistados no era tanto la dureza de su vida pasada en el régimen de las haciendas, sino los años en que este régimen se desintegró. Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, las zonas rurales de la comarca se encuentran lastradas por una difícil situación económica y productiva: los precios de los productos se han precipitado, antiguas plantaciones se han dejado sin cultivar y se han convertido en monte, los beneficios e ingenios han quebrado, las vías y calzadas particulares de la hacienda han sido levantadas, los cascos y la casa hacienda se están desmoronando, no existe trabajo y muchos jóvenes han emigrado a Estados Unidos. Como una señora me señalaba con tristeza en Chavarrillo, antiguo núcleo de comunicaciones de la región, ahora estaba todo mucho más tranquilo, más parado. Esta situación de inactividad presente contrasta sobremedida con la actividad frenética y la ocupación que caracterizó a aquellos complejos agrícolas e industriales en el pasado. Y aunque esa actividad fuera muy dura y las condiciones de vida fueran

<sup>42</sup> Uno de mis informantes, en La Orduña, no dudaba en hablar de “bendición”: “Y el patrón, pues a mí me tocó también, porque tenía muchas mulas, que barbechaban las fincas. Pero era bonito, porque a usted le daban chamba como chamaquito, y andaba jalando la mula [...] ¿No le platicaron a usted? A todos nos tocó jalar las mulas. Jalando y el otro iba con la yunta, arando. Era muy bonito. Y ahí me tocó ver, cuando las fincas de aquel lado, lo que comenzaron a sembrar allá, el patrón, que empezó a sembrar puro café. Y sembraron plátano, plátano largo. Pero mire usted, era una bendición, que no lo va usted a creer”.

lamentables, los mayores no dejaban de lamentarse por la descomposición de ese régimen del cual ellos formaban parte.<sup>43</sup>

## CONCLUSIONES

En la presentación de los resultados de la investigación sobre la memoria de los trabajadores y jornaleros del régimen de las haciendas concurre una serie de circunstancias que dificulta la manera como el pasado es mantenido y preservado en la forma de patrimonio. El recuerdo de los antiguos trabajadores no conduce hacia esa meta porque, en su caso, se quiebran algunas de las asunciones que estaban implicadas en los conceptos de la memoria, las identidades y el patrimonio.

Hay que señalar que, obviamente, los trabajadores de las antiguas haciendas sí disponen de recuerdos y que no encuentran especiales dificultades para transmitirlos. Aunque su pasado fuera duro y difíciles las condiciones de vida, sin embargo, no existe en su relato ningún atisbo de represión del discurso.

Ahora bien, lo que falta decisivamente en esos relatos es la manera como la memoria conduce a la identificación. Hay recuerdos, pero estos recuerdos no recortan ninguna identidad. Los recuerdos de los antiguos trabajadores se encuentran tan dispersos como dispersas estaban sus labores y acciones dentro del más general y complejo sistema de producción de las haciendas. En ese sistema no se daban las condiciones para que los campesinos recortaran el espacio de su autonomía. Y esto desde los aspectos más básicos implicados en dicho recorte; los campesinos carecían del espacio físico en donde trazar las fronteras de su propiedad, de sus casas y, en este sentido, carecían también de la posibilidad de establecer los límites de sus propias identidades.

<sup>43</sup> La siguiente afirmación, propia de una antigua sirvienta de La Orduña, sin embargo la suscribieron, de una u otra forma, todos mis entrevistados ancianos: "Sí, sí, estaba muy bonito. Había mucho trabajo. Ahora ya la gente se está quedando sin trabajo. Porque antes estaba el beneficio. Y toda la gente iba a pedir trabajo ahí. Y luego en la fábrica igual, por los jugos, que la gente iba a pedir trabajo. Y ahora, ahora ya no hay nada".

Pero no solamente estaban situados los trabajadores y campesinos en un espacio ajeno que les imposibilitaba dotarse de autonomía; al mismo tiempo estaban situados en un espacio que estaba siendo tomado en posesión, persistentemente, por el patrón. Como vimos, el patrón dominaba el régimen de las haciendas, en la medida en que antes se había apropiado de todos los terrenos que comprendían, y de todo cuanto ocurría en su interior. Esto determinaba que los campesinos no sólo carecían de las propiedades donde vincular su identidad, sino que, además, eran ellos mismos, de una u otra manera, posesión del patrón.

De esta manera sus memorias no se dirigían hacia la delimitación de sus identidades, sino, a lo sumo, hacia la delimitación de las identidades del patrón. Preguntados sobre el pasado y su significado, solían referir la suerte de los patrones, su personalidad, su elegancia. Si las memorias de los campesinos abrían alguna identidad, esa era la identidad del patrón, no la suya propia.

Es obvio que al no traslucirse en sus relatos sentido identitario propio, tampoco se trasluce la promoción y la defensa de las identidades pasadas. No existe reivindicación alguna de la identidad, cuando estas identidades encuentran tantas dificultades para articularse. Si se observa algún tipo de queja o de reclamación, ésta tiene lugar por las consecuencias subsiguientes a la caída del régimen de las haciendas. Se añoran aquellos tiempos que eran los de una vida difícil pero, al mismo tiempo, los de una gran ocupación y una actividad frenética en los complejos agroindustriales de la región. Hoy que ese régimen desapareció, sólo queda inactividad, desempleo y migraciones a Estados Unidos.

De modo que todas estas dificultades de los antiguos trabajadores del régimen de las haciendas en la región de Xalapa para articular el recuerdo y las identidades deparan una situación presente harto complicada: la coexistencia de un pasado crucial para la población de la zona, junto a la inexistencia de actores que asuman la recuperación y conservación de estos espacios. Ambas circunstancias coluden para que en la actualidad una parte fundamental de la historia y del patrimonio del estado de Veracruz se encuentre amenazada de ruina. De no darse una solución rápida, el futuro más probable para

todo ese pasado y las identidades que en él se desarrollaron es quedar olvidado entre las ruinas de las viejas haciendas.

## REFERENCIAS

- CALONGE REÍLLO, Fernando, *Las mujeres inmigrantes como sujetos políticos*, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 2007. Vínculo: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t29142.pdf>
- CAMBREZY, Luc y Bernal LASCURAIN, *Crónicas de un Territorio Fraccionado: de la Hacienda al Ejido*, México, Larousse, 1999.
- CANABAL CRISTIANI, Beatriz, "El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, 1988.
- DICKS, Bella, "The view of our town from the hill: Communities on display as local heritage", en *International Journal of Cultural Studies*, vol. 2, núm. 3, 1999.
- \_\_\_\_\_, "Heritage, Governance and Marketization: a Case-study from Wales", en *Museum and Society*, vol. 1, núm. 1, 2003.
- FOG OLWIG, Karen, "The Burden of Heritage: Claiming a Place for West Indian Culture", en *American Ethnologist*, vol. 26, núm. 2, 1999.
- FRASER, Nancy, "Social Justice in the Age of Identity Politics", en N. Fraser y A. Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Londres, Verso, 2003.
- HOBBSAWN, Eric y Terence Ranger, eds., *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- LOCKE, John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Madrid, Alianza, 2002.
- MACPHERSON, C. B., *La Teoría Política del Individualismo Posesivo*, Barcelona, Fontanella, 1970.
- MILLER, Simon, "Mexican Junkers and Capitalist Haciendas, 1810-1910", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 22, núm. 2, 1990.
- NICKEL, Herbert, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- NÚÑEZ, Cristina y Marta Patricia PONCE, *Tuzamapan: el poder viene de las cañas*, Xalapa, Editora del Gobierno del Estado, 1992.
- RALEIGH, Valerie, *Recording Oral History: a Practical Guide for Social Scientists*, Londres, Sage, 1994.
- RICOEUR, Paul, *Sí mismo como otro*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- RODRÍGUEZ Galán, José y otros, *Tuzamapan: la hacienda de S. Juan Bautista*, Inédito, 1995.
- SAMUEL, Raphael, *Theatres of Memory: Volume 1. Past and Present in Contemporary Culture*, Londres, Verso, 1994.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Rosa Catalina, *El Encero: Historia de una hacienda xalapeña*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1979.
- SANT CASSIA, Paul, "Tradition, Tourism and Memory in Malta", en *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 5, núm. 2, 1999.
- SHELLER, Mimi y John URRY, *Tourism Mobilities: Places to Play, Places in Play*, Londres, Roudledge, 2004.
- WEISS, Lindsay, "Heritage Making and Political Identity", en *Journal of Social Archaeology*, vol. 7, núm. 3, 2007.
- YOUNG, Marion, *Justice and the Politics of Difference*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990.
- YUEN, Belinda, "Searching for Place Identity in Singapore", en *Habitat International*, núm. 29, 2005.
- WILLIAMS, Michael, *Voice, Trust and Memory: What Constitutes Fair Political Representation?*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1998.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 21 de septiembre de 2009

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 21 de diciembre de 2010